



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 017 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 069

Fecha (dd/mm/aaaa): 19-MAYO-2021

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 017 2019 00209 00	Ejecutivo Singular	DAWY RIVERA FERIA	WILSON COLMENARES OJEDA	Auto que decreta pruebas	18/05/2021	1	
68001 40 03 017 2020 00376 00	Ejecutivo Singular	FREDY HERNANDEZ GUALDRON	MILENA PATRICIA MANJARRES ROJAS	Auto de Tramite estese a lo resuelto en auto del 4-05-21	18/05/2021	2	
68001 40 03 017 2020 00533 00	Ejecutivo Singular	ALCA LTDA.	ELVIA TOANNA HERRERA DIAZ	Auto decreta medida cautelar y pone en conocimiento respuesta medidas cautelares	18/05/2021	2	
68001 40 03 017 2020 00552 00	Ejecutivo Singular	VISION FUTURO ORGANISMO COOPERATIVO	JOSE HERNANDO CARRERO PAREDES	Auto Pone en Conocimiento respuestas medidas cautelares	18/05/2021	2	
68001 40 03 017 2020 00552 00	Ejecutivo Singular	VISION FUTURO ORGANISMO COOPERATIVO	JOSE HERNANDO CARRERO PAREDES	Auto de Tramite se tiene en cuenta abono	18/05/2021	1	
68001 40 03 017 2021 00032 00	Ejecutivo Singular	CONCREMOVIL S.A.S.	S&M INGENIEROS S.A.S.	Auto decreta medida cautelar y pone en conocimiento respuesta medidas cautelares	18/05/2021	2	
68001 40 03 017 2021 00219 00	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JUAN PABLO LOPEZ	Auto Rechaza Demanda remite Juzgados civiles Municipales de floridablanca reparto.	18/05/2021	1	
68001 40 03 017 2021 00220 00	Monitorio	TITO EMILIO ROA DAVILA	LUIS ALFREDO CHAPARRO PORTLLA	Auto de Tramite se abstiene de librar requerimiento solicitado.	18/05/2021	1	
68001 40 03 017 2021 00221 00	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.	JUAN CARLOS RUEDA MEJIA	Auto libra mandamiento ejecutivo	18/05/2021	1	
68001 40 03 017 2021 00221 00	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.	JUAN CARLOS RUEDA MEJIA	Auto decreta medida cautelar	18/05/2021	2	

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
----	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19-MAYO-2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO
LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

LEYDY KATERINE MEDINA PARADA
SECRETARIO